

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 2 8 ABR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0045885/2009. por el cual se solicita renovar el Contrato de Tenencia Precaria, entre esta Facultad y el Sr. José Ignacio IRIARTE ABREGU; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs 65 por SECRETARÍA TÉCNICA;

Lo informado por el Abogado Asesor a fs.66 en cuanto a que no hay observaciones que realizar y en esta oportunidad solo se modifica el plazo de vigencia del mismo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Aprobar el Contrato de Tenencia Precaria a celebrar por esta Facultad y el Sr. José Ignacio IRIARTE ABREGU (D.N.I: 13.537.762), que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese fehacientemente interesado y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Técnica.

> Prof. Ing. DANIE SECRETARIO GENERAL

Facultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 000464

Gmg/

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139

Prof. ing. HECTOR GABRI

Faculted de Gender Ero

Universided No